

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 021/19
Rivera, 22 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en "**TRÁMITES**", en "**Listado de trámites ordenados alfabéticamente**", hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo "[Certificado de Antecedentes Judiciales](#)", allí se deberá realizar click en "**Iniciar el trámite en Línea**", van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO:

Se comunica que en dependencias del Departamento de Seguridad Rural, se encuentra la **moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula FAB760, color gris y un casco color negro**, para quien justifique su propiedad.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255, del Departamento de Seguridad Rural.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – REVOCASE LIBERTAD VIGILADA:

En la jornada de ayer, concurrió a la audiencia estipulada por la Sede Judicial **un masculino de 55 años de edad**, el que por disposición judicial se encontraba cumpliendo medidas cautelares y tenía prohibición de acercamiento y de comunicación con su ex pareja, encontrándose con el Dispositivo Electrónico hasta que cumpliera la sentencia, por un hecho de Violencia Doméstica denunciado el día 22/06/2018, éste en reiteradas veces incumplió con las medidas dispuestas.

Una vez finalizada la instancia judicial el magistrado dispuso: **“UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO.**

POR LO QUE SE RESUELVE: REVOCASE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD VIGILADA RESPECTO DEL MASCULINO, DEBIENDO CUMPLIR EL SALDO DE PENA EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN”.

HURTO:

Del deposito de un comercio en calle Cesar Ibarbourou, Barrio Legislativo, hurtaron **pañales varios marca Baby Sec, jugos y Waffles varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del Cementerio en calle Presidente Giro y Andresito hurtaron **un portón que se encontraba en el fondo de dicho predio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, de predios de Aduanas en calle Gral. Lavalleja y Tranqueras hurtaron el **combustible de dos camionetas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, se tuvo conocimiento del hurto de **una moto marca Yumbo, modelo GS 125 cc, matrícula FAH929, color rojo**, la que se encontraba estacionada en calles Ituzaingó y Figueroa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una vivienda en Barrio Cerro del Estado, hurtaron **un televisor de 20 pulgadas, un ropero y una cama de una plaza.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del galpón de una finca en calle Eduardo Pachiarotti, Barrio 5 Bocas, hurtaron **una desmalezadora marca Forest Garden.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De la escuela en Ruta 27 km 12, Paraje Paso Serpa, hurtaron **comestibles varios, dos ollas de aluminio, utensilios de cocina y una campera.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en calle Dr. Quartara y Bvar. Pte. Viera, hurtaron **\$ 700 (pesos uruguayos setecientos) y un celular marca Samsung, modelo J2.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“SE CONSTATO FALLECIMIENTO PARA DOS MASCULINOS DE 45 Y 51 AÑOS DE EDAD A LA HORA 07:20”, fue el diagnóstico médico, para el conductor y el acompañante del auto matrícula IOV7102 de Santana do Livramento, llevando como acompañantes también a **dos masculinos de 26 y 48 años de edad**, quienes resultaron lesionados, hecho ocurrido en la mañana de ayer, próximo a la hora 06:30, momentos en que circulaban por Ruta 5 con dirección Sur, y próximo al kilómetro 464,500, por causas que se tratan de establecer se produce una colisión, con el auto matrícula B708900 de Piriápolis, conducido por **un masculino de 59 años de edad**, como acompañante **una femenina de 56 años de edad y un masculino de 21 años de edad**, quienes resultaron lesionados, y lo hacían por dicha Ruta en el mismo sentido, por otro orden en sentido Norte circulaba el auto matrícula AC509SS de Argentina, conducido por **un masculino de 55 años de edad**, como acompañante **una femenina de 54 años de edad**, quienes también resultaron lesionados.

Concurrieron al lugar personal de la Seccional Tercera, Segunda, Jefe de División Territorial N° 2, el Comando de ésta Jefatura, Bomberos, Policía Científica, Policía Nacional de Tránsito, Fiscalía de Ferias, Médico Forense y emergencias móviles.

De lo antes expuesto el Fiscal de Ferias dispuso: **"ACTA DE DECLARACIÓN A INVOLUCRADOS, MÉDICO FORENSE PARA FALLECIDOS Y LESIONADOS, POLICÍA CIENTÍFICA, ESPIROMETRÍA O ALCOHOLIMETRÍA A LOS CONDUCTORES, DETENCIÓN PARA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ARGENTINO".**

Se trabaja.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIONES A NIVEL DE RODILLA Y MANO, SIN OTRAS LESIONES EXTERNAS AGUDAS EVIDENTES”, fue el diagnóstico médico para la acompañante de un auto, conducido por una femenina la que resulto ilesa, quienes en la mañana de ayer, en calles Dionisio Chiosoni y José E. Rodó, chocaron con un un auto marca Chevrolet matrícula IEW3368 brasileña, cuyo conductor se retiró sin prestarles auxilio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.